



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 147, fecha: miércoles, 05 de Agosto de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA PAVIMENTACIÓN Y ACERADO DEL CAMINO DE CASPUEÑAS EN TORIJA (GUADALAJARA).

2007

Mediante la presente se le notifica la Resolución de Alcaldía 290/2020 se ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto Básico y de Ejecución para Pavimentación y Acerado Camino Caspueñas. Torija (Guadalajara), suscrito por De Juan Elgueta Arquitectos SLP, representada por don Enrique de Juan Elgueta arquitecto colegiado del COACM n.º 3209, el 14/06/2019.

De conformidad con el artículo 111 del Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torija.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de



audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Torija a 29 de julio de 2020. El Alcalde, Rubén García Ortega.